Boletín Oficial de la Provincia de Soria



Núm. 24 Viernes, 28 de febrero de 2025

Pág. 840

SORIA

Lista provisional de admitidos y excluidos conforme a la autobaremación presentada para la provisión de **una plaza de Operario Captura de Animales** del Excmo. Ayuntamiento de Soria

Convocados los diferentes procesos selectivos de estabilización al efecto DERIVADOS DE LA DISPOSICIÓN ADICIONAL SEXTA Y OCTAVA DE LA LEY 20/2021 DEL AYUNTA-MIENTO DE SORIA A TRAVÉS DEL SISTEMA DE CONCURSO en el que figura UNA PLAZA DE OPERARIO CAPTURA DE ANIMALES en régimen de personal laboral fijo del Excmo. Ayuntamiento de Soria, publicado en el B.O.E. nº 251, de 17 de octubre de 2024, y habiendo sido publicadas las bases generales de la convocatoria en el B.O.P. de Soria, nº 149, de 30 de diciembre de 2022 y las bases específicas para el sistema de CONCURSO de la convocatoria en el B.O.P. de Soria, nº 116, de 7 de octubre de 2024

Revisada toda la documentación que obra en el expediente citado

Visto lo especificado en la BASE TERCERA relativa a los REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES y lo dispuesto en la BASE QUINTA relativa a la ADMISIÓN DE ASPIRANTES expone:

- "...5. 1.- Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el órgano competente aprobará, mediante resolución, las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión en cada caso, así como la autobaremación de cada uno de los aspirantes, concediendo un plazo de 10 días hábiles para la presentación de reclamaciones y subsanación de errores, a contar desde el siguiente a su publicación en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Soria, pagina web del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia.
- 5. 2.- Terminado el plazo de reclamaciones, el órgano competente dictará nueva resolución, elevando a definitiva la lista provisional de aspirantes o corrigiéndola si hubieran existido modificaciones como consecuencia de reclamaciones. La subsanación permitirá enmendar cualquier error padecido en la presentación de un determinado documento que se adjuntó dentro de plazo hábil, pero no se considera subsanable la presentación "ex novo" de un documento no aportado en el plazo de presentación de solicitudes. Por lo tanto, la subsanación permite superar la deficiencia meramente formal del concreto documento justificativo presentado o que habiendo sido mencionado en la solicitud no se haya presentado. En esta resolución, que será publicada en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Soria, en la página web del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia se determinará, además, la composición nominal del Tribunal de Valoración o de la correspondiente Comisión de Valoración.
- 5. 3.- Los errores de hecho podrán subsanarse en cualquier momento, de oficio o a petición del interesado.
- 5. 4.- Todas las publicaciones posteriores se harán a través del Tablón de Anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Soria y en la página web del Ayuntamiento..."

Aprobar la LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS CONFORME A LA AUTOBAREMACIÓN PRESENTADA para la provisión de UNA PLAZA DE OPERARIO CAPTURA DE ANIMALES del Excmo. Ayuntamiento de Soria que es la siguiente

Núm. 24

LISTA DE ADMITIDOS

1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	DNI	MÉRITOS PROFESIONALES	OTROS MÉRITOS	TOTAL AUTO BAREMACIÓN
CANO	RECIO	VICTOR	***8850**	0,000	15,000	15,000
CRESPO	CRESPO	JERÓNIMO	***8062**	9,300	0,000	9,300
FUENTES	RUIZ	JOSEBA	***8106**	1,819	15,000	16,819
GARCIA	DE DIAGO	HECTOR	***8884**	0,000	1,000	1,000
GARCIA	EGUREN	MARCOS	***8933**	4,340	15,000	19,340
GIMENEZ	HERNANDEZ	FERNANDO	***8081**	11,780	15,000	26,780
HERNANDEZ	LAZARO	FERNANDO	***8805**	0,000	15,000	15,000
LA ORDEN	ALVAREZ	MARIANO	***8133**	20,066	1,500	21,566
MARIN	PEREZ	JESUS ERNESTO	***7953**	11,160	0,000	11,160
RODRIGUEZ	BLAZQUEZ	ANA BELEN	***8034**	0,000	15,000	15,000
ROMERO	GUERRA	JORGE	***8109**	85,000	15,000	100,000
SEVILLA	GARCIA	JOSE MARIA	***8933**	29,760	15,000	44,760

LISTA DE EXCLUIDOS

1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	***DNI**	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
CIRIA	HERRERO	HECTOR	***8822**	ANEXO II AUTOBAREMACIÓN INCORRECTO
GONZALO	CUEVAS	ANGEL	***8895**	NO PRESENTAR TITULACIÓN ACADÉMICA EXIGIDA PARA ACCESO
GOYENA	BLANCO	FERNANDO	***8066**	ANEXO II AUTOBAREMACIÓN SIN FIRMAR
LAFUENTE	MUÑOZ	JOSE EMILIO	***8080**	ANEXO II AUTOBAREMACIÓN INCORRECTO
PACHECO	MANZANARES	LUIS	***7955**	ANEXO II AUTOBAREMACIÓN SIN FIRMAR
UBIÑA	MARTINEZ	CANDIDO	***8054**	NO PRESENTAR CERTIFICADO DE EXENCIÓN TASA VALIDO

De conformidad con lo expuesto anteriormente, se concede el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica y página Web, para reclamar y subsanar, en su caso, el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa.

Publicar la presente resolución en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Soria, en la página Web del Ayuntamiento y el Boletín Oficial de la Provincia de Soria Soria, 20 de febrero de 2024. – El Alcalde, Carlos Martínez Mínguez 560

OPSO-24-28022025